



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00967662- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Lo presentado a Nro. de Orden 2, por el Ing. Agr. Dr. Alejandro A. PÉREZ, Leg. N°: 44.451, Prof. Adj. de la Cátedra de Fitopatología/Director de CeTBio de la FCA-UNC, por la cual eleva la propuesta de aprobación y firma del CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Y LA EMPRESA MICROBIAL S.A.S. y sus Anexos I, II y III, para la acreditación institucional; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Convenio tiene la finalidad de realizar actividades conjuntas e interdisciplinarias en el área de Biotecnología, Microbiología y Fitopatología, con el objetivo de optimizar la selección, evaluación, producción e implementación de Bioinsumos en diferentes cultivos y zonas agroclimáticas del país, promoviendo la transferencia tecnológica y la mejora continua.

Que se ha cumplimentado con la exigencia prevista por la Ordenanza H.C.S. N° 18/08, en el Artículo 5°.

Que la FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNC y LA EMPRESA MICROBIAL S.A.S., tienen la intención de establecer vínculos de cooperación en áreas de mutuo interés.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Y LA EMPRESA MICROBIAL S.A.S." y sus

Anexos I, II y III, cuya copia integra el presente cuerpo a N° de Orden 3.

ARTÍCULO 2º: Establecer el compromiso de colaborar en forma conjunta al cumplimiento de los objetivos propuestos en el Convenio.

ARTÍCULO 3º: Registrar y asentar en el sistema Micuré para dar cumplimiento a la Ordenanza H.C.S. N° 06/12.

ARTÍCULO 4º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, al Área Económica Financiera y a la Secretaría General, comuníquese. Elévese a la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica para la suscripción del mismo. Cumplido, regístrese y archívese.